COPIA CERTIFICADA

DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GYPEMAD S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete a las diez horas en el local de la compañía GYPEMAD S.A. ubicada en las calles Alejo Lascano 1305 José Mascote con la asistencia de las siguientes accionistas: GREGORÍA MARLENE VERA ZAMBRANO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 400 votos: MAYRA ALEJANDRA JARA ALVARADO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 400 votos. La presente Junta General se reúme de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoría por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2016 y lectura de los INFORMES DEL Gerente General y del Comisario
- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Preside la sesión la Presidenta de la Junta GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO y actúa como Secretaria MATILDE ISABEL ALEJANDRO MORAN, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Universal Ordinaria y conocido el punto a tratarse, la Presidenta la Sra GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

 Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2016.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2016.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2016.

Por secretaria, se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas que las Utilidades Generadas en el Ejercicio Económico del 2016 esto es \$ 3.650.08, de se debe deducir la suma \$ 547.51 esto corresponde a 15% de Participación de los Trabajadores, El impuesto a la Renta \$ 682.57, quedando una Utilidad Neta de \$ 2.420.01, el Gerente General propone distribuir las Utilidades.

La Junta General en lo que respecta a este segundo panto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2016, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar la distribución de la Utilidad Neta.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica

f) GREGORIA MARLENE VERA ZAMBRANO Accionista - Presidenta de la Junta, f); MATILDE ISABEL ALEJANDRO MORAN Secretaria de la Junta; f) MAYRA ALEJANDRA JARA ALVARADO, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil, 07 de Abril del año 2017

MATILDE ISABEL ALEJANDRO MORAN

Secretaria de la Junta